

CRISTOBAL MATAIX ADMINISTRADOR

REDACCION.—ADMINISTRACION DEBAYANES, 19.—SAN AGUSTIN, 8

PRECIOS DE SUSCRIPCION. Madrid, dos pesetas al mes. Provincias, tres pesetas al mes. TELEFONO NUM. 2.271

EL MUNDO



ANDRES DE BOET DIRECTOR. PRENTA.—ESTEREOPIA DEBAYANES, 19.—SAN AGUSTIN, 8. PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administracion. No se devuelven los originales. Direccion telefonica: DIAMUNDO

FUNDADOR: SANTIAGO MATAIX GERENTE PROPIETARIO: JOSE MARIA DE BOET

DE ACTUALIDAD

Máximo Gorki y los intelectuales rusos

UNA OPINION AUTORIZADA

Ivan Búnin es uno de los escritores más brillantes de la Rusia de hoy. Es, además, un revolucionario que contribuyó, con su propaganda y sus escritos, a la caída del zarismo.

Febrero 1917.—La oposición se envalentona de día en día. Dicese que el Gobierno del Zar se dispone a transigir con los cadetes (1). De acuerdo con estos últimos, Gorki piensa publicar un periódico. Guardo una carta suya solicitando mi colaboración.

Abril 1917.—Gorki publica la «Novia Jizn»—«Nueva Vida», y los mismos bolcheviques se hacen crueles. «¡Qué apostasial!» exclama uno de ellos. Pero no desdenan tal cofrade. Con impudencia creciente, Lenin excita a las masas a derribar al Gobierno provisional; predica la guerra civil, la matanza de oficiales, de burgueses, etc.

Gorki, en su periódico, aulla: «No toquéis a Lenin»; pero algunas líneas más abajo injuria al propio Lenin.

Fin diciembre 1917.—Los bolcheviques alcanzan una victoria decisiva, y tan inesperada, que hasta ese imbécil de Lunacharsky se queda con la boca abierta. La «Novia Jizn» es el órgano semi-oficial de los bolcheviques. Gorki escribe lo siguiente: «Ya es tiempo de acabar con los señores Milukof y otros enemigos del pueblo, con los cadetes y sus partidarios.»

Febrero 1918.—Gorki dirige a los bolcheviques estas lindeszas: «Tenemos que habérmolos con una banda de aventureros, de caballeros de industria, de traidores a la patria y a la revolución, que hacen granjería del trono vacante de los Romanoff.»

La paz de Brest-Litowsky se ha firmado. Gorki traslada su periódico a Moscú, y se entiende definitivamente con los bolcheviques. Sobre el portal de una magnífica casa de la Znamenska se lee esta inscripción: «Requisada por el Comisariado de Asuntos extranjeros para la redacción del periódico «Novia Jizn.»

Septiembre 1918.—El Soviet facilita a Gorki algunos millones para publicar un «Panteón de la Literatura universal». Gorki toma por asesores a Tikhonoff y Grjebin, y la izquierda comedia editorial de «Clásicos universales», en un país cubierto de sangre y de lodo, devorado por los piojos y presa de un hambre prehistórica, comienza a producir regulados excelentes. Centenares de intelectuales hacen cola con el objeto de «venderse» en semejante caverna.

Los adelantos de fondos corren a torrentes. Alguno que ha recibido el encargo de traducir el «Werther», murmura, confuso: «¡Cómo haré yo para traducir a Goethe, si no sé alemán!»

(1) Se llama «cadetes» (cadets) en Rusia a los constitucionales demócratas, porque esta denominación se hace con las iniciales «K-D».

Notas melillenses

LA ASAMBLEA DE FUERZAS VIVAS. UN DISCURSO DE LOBERA. NOTICIAS DEL CAMPO. UN RAID AEREO. UNA FIESTA MILITAR

MELILLA 23. En el salón de la Cámara de Comercio se ha celebrado la Asamblea de fuerzas vivas, que estuvieron en Madrid realizando gestiones para el cambio de régimen administrativo municipal, creación del distrito electoral de Melilla, cultivo y venta libres del tabaco, traslado periódico de la Audiencia de Málaga a Melilla, terminación de las obras del puerto, construcción de un puente y de una presa en el río Multyua.

El presidente de la Comisión de las fuerzas vivas, D. Cándido Lobera, pronunció un discurso expresando el resultado satisfactorio de las gestiones. Al terminar fué ovacionado y muy felicitado.

—Las noticias del campo acusan tranquilidad, habiendo regresado a la plaza muchos jefes y oficiales. Los servicios se realizan normalmente y el enemigo no hostiliza.

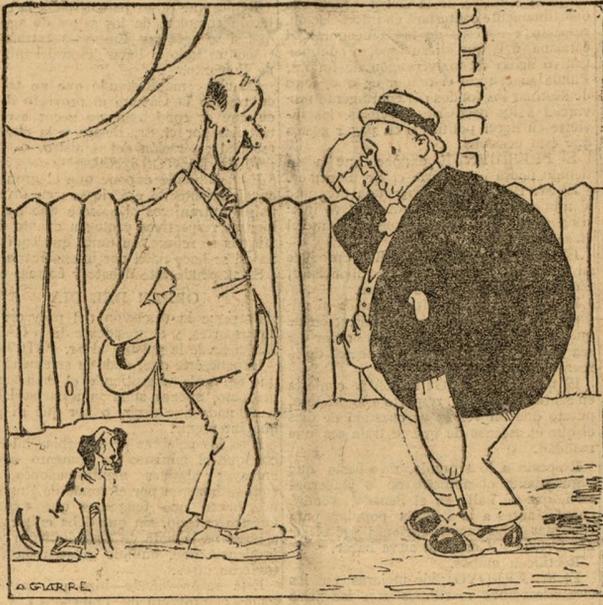
En la plaza se encuentra ya el capitán de la Policía indígena D. Rafael Capablanca, que tomó parte muy activa en la defensa de la posición de Buymellán y del campamento de Dar-Driss.

—Se habla muy mejorado el teniente de Artillería D. José Galán, que se comportó heroicamente en el ataque de la posición de Sidi-Driss.

En esta posición se ha establecido una enfermería semipermanente, habiéndose reforzado los servicios sanitarios. También han adquirido gran desarrollo las construcciones, esperando que en breve Dar-Driss sea un gran poblado.

—El alto comisario ha publicado una auditoria orden del día relativa a la cooperación que el ejército «Lava» prestó

La temperatura



—¿PERO USTED RECUERDA UN CALORSEMEJANTE? —SÍ, SEÑOR; CUANDO SE ME QUEMO LA CASA Y NOS SACARON LOS BOMBOS EN UNAS PARRILLAS, COMO LAS TOSTADAS DE ABAJO

DECIAMOS AYER...

La trata de blancas

La Sociedad de las Naciones, que se mete en todo, excepto en lo que debiera ser de su incumbencia, o sea el mantenimiento de la paz entre los pueblos, renuense de nuevo para ocuparse de la trata de blancas.

Esta manoseada cuestión es un tema socorridísimo, un admirable pretexto a deliberaciones vanas y a resoluciones luminosas.

Los delegados en la Sociedad de las Naciones han de justificar de algún modo los espléndidos honorarios que perciben, amén de sus dietas, gastos de viaje, de alojamiento, de representación, etc.

Desde 1918 acá, la trata de blancas ha tomado extraordinarios vuelos y engendrado no pocos «hombres ricos». Diganlo las localidades en que operan esas innumerables misiones militares, diplomáticas, plebiscitarias, reparadoras, delimitadoras, reorganizadoras, que son emanación directa de la Sociedad de las Naciones. La galantería y el placer cosmopolitas nunca estuvieron tan en auge.

CRONOS

UN LADRON DE PELICULA

Robo en una casa de cambio

VIGO 23. Ayer tarde, a las cuatro y media, se cometió un robo en la casa de Banca y Cambio, propiedad de Manuel Jaúdenes.

Un individuo se acercó al escaparate, que estaba lleno de monedas de oro, billetes y láminas de diferentes países, y, armado de un martillo, dió un fuerte golpe en la luma, rompiéndola.

Con increíble rapidez introdujo el brazo por el boquete y se apoderó de unas 900 pesetas en billetes y monedas de oro, dándose inmediatamente a la fuga.

Un empleado de la casa, que presenció la maniobra del ladrón, sin poder evitar el robo a causa de la rapidez con que fué realizado, salió en persecución suya, siguiéndole de cerca por las calles de Colón y Arrenal, hasta la del Hospital, en donde le perdió de vista.

Proyecto de ley reorganizando los servicios de Telecomunicación

El proyecto de ley reorganizando los servicios todos de telecomunicación en España, leído en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación, es el de mayor importancia de cuantos han sido estudiados para este objeto desde hace muchos años. Llevado a feliz término su estudio por iniciativa de los señores conde de Bugallal y Colomí, con la cooperación de los altos jefes del Cuerpo de Telégrafos y de los ingenieros de Telecomunicación, el proyecto leído en las Cortes es de una trascendencia nacional extraordinaria, y cuya aprobación seguramente no ha de hallar obstáculo alguno en el Parlamento.

Este proyecto, que comprende, en cuanto a la red telefónica, la construcción de grandes arterias centrales, radiales y de comunicación entre las provincias; la instalación de numerosas estaciones radiotelegráficas y radioteleónicas; el tendido de cables desde nuestras costas a Marruecos, Baleares y Canarias y de estas islas entre sí; la construcción de una vasta red de tubos neumáticos para la rápida distribución de los telegramas en el interior de las capitales; la adquisición de aparatos veloces, según los últimos adelantos de la técnica moderna; la adquisición de camiones automóviles y motocicletas para la pronta distribución del material y remedio de averías en las líneas; la crea-

La trata de blancas

ción de la telefonía provincial (656 centros telefónicos), que sobre los pueblos que hoy tienen este servicio, dará comunicación telefónica a 3.611 poblaciones más, sin servicio telefónico ni telefónico hoy; la ampliación de la telefonía internacional, introduciendo los modernos sistemas de pupinización para que todas las poblaciones importantes de España puedan comunicarse con Francia y Portugal, y, en suma, se atiende en el mismo a todas las necesidades del servicio de telecomunicación en España, con el cual la industria y el comercio obtendrán el desarrollo indispensable para su máximo progreso, y nuestra nación—en el orden telegráfico—conquistará el rango a que tiene derecho.

Los gastos, cuya cifra total es de pesetas 164.875.234,37, se dividen en diez anualidades de 16.487.523,44 pesetas, y se cubrirán con las economías en las consignaciones del presupuesto ordinario de Telégrafos y con los ingresos que produzcan los nuevos servicios.

Distribución total de los gastos:

Table with 2 columns: Description of services and Amount in Pesetas. Total: 164.875.234,37

Como se ve, todas las necesidades de telecomunicación y los más modernos adelantos de estos servicios quedan atendidos cumplidamente en el vasto e interesante proyecto leído en la Cámara por el señor conde de Bugallal. Se trata de un estudio muy amplio y completo. El personal del Cuerpo ha felicitado al señor director general.

EL VERANEO DE LA REAL FAMILIA

LA JORNADA REGIA

En principio está acordado que del 4 al 5 de julio de comienzo el veraneo de la familia real.

La Reina doña Victoria con sus hijos marchará directamente desde Madrid a Santander.

En esta población estarán, probablemente, Sus Majestades hasta primeros de septiembre y desde Santander marcharán a San Sebastián.

La Reina Doña Cristina comenzará su veraneo, como años anteriores, en la capital donostiarra y se trasladará a esta población del 10 al 12 del próximo mes de julio.

El día del presidente

El jefe del Gobierno dijo que era inexacto que la Mesa del Senado fuera a San Sebastián a la reunión de leyes, pues Su Majestad regresará el 28, y entonces se le someterán las cinco leyes pendientes de sanción.

Calculaba que sería aprobado muy pronto el proyecto de Casas baratas, y añadió que mañana se celebrará Consejo de ministros, al cual no asistirán los señores vizconde de Eza y Aparicio, que van a Barcelona y Oporto, respectivamente.

DE GOBERNACION

Hablando con Bugallal

Dijo el conde de Bugallal que observaba un ambiente de concordia, y como un periodista aludiera al próximo cierre de las Cortes, contestó: «Mientras las cosas que están pendientes no se aclaran o, por lo menos, no quedan convencidos el Sr. Clavero y los que están enfrente, no ocurrirá nada.»

MEJICO PANORAMICO

Tranvías y automóviles fúnebres

El concepto que nosotros teníamos formado del espectáculo de la muerte i sufrido una considerable modificación cuando aquí hemos presenciado el «paso de un entierro». La impresión que nos ha producido ha sido dolorosa y desconcertante, algo que nos ha causado como un derrumbamiento de valores subjetivos; algo, en fin, como si nos hubiesen arrancado con violencia y de improviso una fibra de nuestro coraje nervioso.

Entre nosotros, el espectáculo de la muerte lo revestimos de una aparatosa teatral, solemne y complicada. Nuestros muertos podríamos decir que no son propiamente muertos hasta mucho después de estar enterrados. Son considerados como «subvivos» y sometidos a una especie de tutela, durante la cual les hacemos objeto de una serie de ofrendas rituales, en las que nuestro sentimentalismo, un poco supersticioso, adopta formas solemnes de respeto. En una palabra: nuestros muertos nos parece que conservan por completo su sensibilidad, «como si viviesen», aunque ya estén inmóviles y silenciosos para siempre, desde que se mueren hasta que desaparecen bajo la tierra de la fosa.

Es costumbre allí detener el paso y descubrirse al encuentro de un entierro. Y todos, sean de cualquiera clase social, desde la más elevada a la más humilde, dan esta muestra de postro respeto, no solamente a los dolientes que forman la comitiva del entierro, parientes y amigos, sino al propio muerto, porque cuando ocurre que en el entierro no va acompañamiento, el saludo de las gentes extrañas es muy chinito más respetuoso, más sentimental. Entonces el saludo de cada uno, hombre o mujer, grande o chico, adopta una forma más patética; tiene una mayor ternura y respetuosidad. Los hombres, con ademán solemne y gesto severo, se descubren hasta que pasa el féretro por delante; las mujeres suspiran, pronuncian en voz baja alguna palabra de conmiseración o de rezo o inclinan la cabeza y se santiguan.

Verdad es que entre nosotros la muerte la rodeamos de cierta teatralidad. Indudablemente este concepto de la muerte es una resultante del sentimiento religioso, tan arraigado y profundo en nuestro espíritu y del carácter de nuestro pueblo exaltado, impresionable y sensible.

Esta manera de conducir a los muertos a la última morada es, a nuestros ojos, singular y extraña. Cuando, la primera vez hallamos a nuestro paso un automóvil fúnebre, nos detuvimos sorprendidos. Y luego, viéndole deslizarse entre los demás coches, llevando igual velocidad que éstos y haciendo las mismas evoluciones y paradas en las bocacalles, una rara emoción angustiosa nos dominó, algo que empujó tanto ni risa era una mezcla de las dos cosas.

Estos «entierros» no nos parecen enteros; más bien se nos figuran «pasos de un muerto»; algo así como si un cadáver, cansado de su prolongada estancia en el cementerio y aburrido de la silenciosa convivencia de sus vecinos de fosa, volviere a la ciudad convenientemente «vestido de muerto» a darse un paseito breve y rápido por los lugares de su mayor predilección, procurando al mismo tiempo, con un admirable sentido de discreción, ¡esa insuperable discreción característica de los muertos!, pasar desapercibido entre los vivos, viajando en tranvía o en automóvil como los demás.

Aquí los muertos parece que se escarpan, que huyen... ¡Quién sabe si es que se encuentran verdaderamente a gusto, como «muertos», y tienen mucha prisa por meterse cuanto antes debajo de tierra! Más de una vez, al paso de estos entierros, y contemplando la caja sobre el túmulo, nos ha parecido adivinar la cara del muerto y sorprender su gesto de expansión socorrona, ladina, verdadero gesto de hombre que disimula su satisfacción y mira irónicamente a los pobres vivientes que aún tienen que sufrir. Dios sabe cuántas cosas, aquí de pie y sobre la tierra.

Verdaderamente, aquí la «circulación» de un muerto entre los vivos es un espectáculo sencillo, discreto y simpático. No hay, como en nuestra sociedad allí, diferecias mortificantes y complicadas. Aquí existe la verdadera igualdad para todos: lo mismo un vivo que un muerto aprovecha la dirección de un tranvía o sube a un automóvil, hace su recorrido y se apea donde le parece.

Esto no es solamente discreto y sencillo sino además agradable y encantador.

Fernando MOTA

COSAS DE RUSIA

Por llamarse como Lenin y ser conservador

CONSTANTINOPLA 24. Basilio Ulanof, que habita en Teodosia, tenía como homónimo al doctor Dimitrié Ulanof, hermano de Lenin. El Comité revolucionario ha creído que las ideas políticas de Basilio Ulanof, que milita en el partido de la derecha, eran una ofensa para el nombre del jefe comunista y le ha hecho detener con toda su familia. A instancias del hermano de Lenin, el infeliz Dimitrié Ulanof fué puesto en libertad; pero se le ha prohibido practicar la medicina.

MOSCÚ SIN AGUA

REVAL 24. Han sido rotos los canales que suministran agua a la ciudad de Moscú, y ésta se ve en absoluto privada de agua potable.

MISCELANEA EXTRANJERA

LA REINA CRISTINA A SUIZA

BERNA 24. En los primeros días del mes de julio se espera en Suiza a la Reina Cristina de España. Viene a ver a su familia, lo mismo que el año anterior.

CHECOSLOVAQUIA Y HUNGRIA

BERLIN 24. En Karlstadt han empezado esta mañana las negociaciones entre los jefes de los Gobiernos checoslovaco y húngaro, en las cuales participan también los dos ministros de Negocios extranjeros.

En Praga se espera el 27 de junio a la Comisión militar que discutirá los detalles del convenio militar firmado hace dos semanas con este país.

LA EVACUACION DE GLESWICK

OPPELN 24. Dicen de procedencia polaca que habiendo evacuado los insurrectos los alrededores de Gleswick, intentaron las tropas apoderarse de Ligota, y que fueron muertos algunos insurrectos en el combate que se entabló con este motivo.

REFUERZOS A ALTA SILESIA

OPPELN 24. Continúan llegando metódicamente a Alta Silesia refuerzos y municiones, la mayoría de las cuales proceden de Breslau.

Vida militar

Destinos.—Hoy se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales farmacéuticos y veterinarios.

Quedan de reemplazo el auditor de Brigada D. Juan Camín de Angulo y el oficial tercero de Oficinas Militares D. Mariano Calleja Torralba.

Subnumerales.—Pasan a supernumerario sin sueldo el teniente coronel de Artillería D. Juan Piñana y el practicante de Farmacia D. Luis Castalver.

Concurso.—Se anuncia a concurso una vacante de farmacéutico mayor que existe en el Laboratorio Central de Medicamentos de Sanidad Militar.

Destinos.—Destínase a las Tropas de Policía indígena Ceuta al comandante de Infantería D. Anatolio de Fuentes, y a la sección de movilización de Industriales civiles al farmacéutico mayor D. Gabriel Romero.

LOS CULPABLES DE LA GUERRA

Las sentencias del Tribunal Supremo de Leipzig

LONDRES 24. Un diputado ha hecho en la Cámara de los Comunes una pregunta acerca de las sentencias irrisorias pronunciadas por el Tribunal Supremo de Leipzig, y el Gobierno ha declarado que había recibido a este respecto varios informes que pensan al Gabinete en antecedentes, pero que no convenía comunicar, los antes de que estuvieran liquidadas las demandas de persecución hechas por Francia.

Los Gobiernos aliados se pondrán entonces de acuerdo acerca de la utilidad de las medidas que habrán de tomarse.

EN ASTURIAS

¿Los mineros a la huelga?

OVIEDO 24. Se asegura que los obreros de las minas están preparando la huelga para el día 1 de julio, si los patronos no acceden a pagar los mismos jornales que existían el 10 de marzo último.

El Comité ejecutivo del Sindicato minero se ha dirigido a la Patronal para tratar de este asunto amigablemente, antes de recurrir a medidas extremas.

FIESTA ARISTOCRATICA

En casa de los condes de Campo del Giro

Para celebrar el regreso de América de sus hijas, los condes de Peña Castillo, la condesa viuda de Campo del Giro dió anoche en la elegante casa que posee en la calle del General Arrando una encantadora fiesta, abriendo sus suntuosos salones y reuniendo en torno suyo a un gran número de sus distinguidas amistades.

Hizo los honores de la casa la distinguida condesa con la amabilidad que le caracteriza, secundada por sus encantadoras hijas María y Carmen, así como de sus simpáticos hijos los condes de Campo del Giro y Peña Castillo, obsequiando a todos los invitados con un suculento y bien servido «copper froid».

Hubo un precioso y escogido concierto dado por una célebre pianista, y como la música amenizaba la fiesta, y el baile es la diversión favorita de la juventud, se bailó animadamente hasta las dos de la madrugada, lamentando que se pasaran las horas tan de prisa.

Entre la aristocrática y distinguida concurrencia asistieron la duquesa de las Torres con sus hijas, vizcondes de Roda, marquesa de Bernard e hijas, condes de Casa Tagle de "rassiera, condes de la Florida, marqués de Oquendo, el secretario de Su Majestad, D. Emilio M. Torres; señoras y señoritas de Jordán de Urries, Patiño, Echegaray, Narváez, Errazuriz, Villar y Villate, de Céspedes, Villa, Castejón, Canillejas y otras muchas más que sentimos no recordar.

El sexo fuerte estaba tan bien representado y tan numeroso que la falta de espacio nos imposibilita enumerar.

Por los Ministerios

De Fomento

JUNTA CONSULTIVA.—LAS CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION

La Junta consultiva de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación del Reino, reorganizada conforme a las últimas disposiciones del ministro de Fomento, Sr. Cierva, ha celebrado su primera reunión cuatrimestral, habiendo empleado en ella varias sesiones.

Los presidentes elegidos por las nuevas zonas en que, al efecto, aquéllas están repartidas, son las de las Cámaras de Madrid, Barcelona, Bilbao, Cartagena, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valladolid y Zaragoza, quienes, en virtud del artículo primero del Real decreto de reorganización, han elegido para completar la Junta a los señores D. Basilio Paraso, D. Vicente Mátiz y D. Fermín Maguregui.

La Junta ha designado como asesores de la misma a los secretarios de las Cámaras de Comercio e Industria de Madrid, de Comercio de Barcelona y de Manresa, Valencia, Zaragoza, Málaga, Valladolid, Gijón y Santander.

En virtud de la reorganización, actualmente la Junta consultiva tiene un doble carácter, y, por consiguiente, ejerce dos distintas clases de funciones: es Cuerpo consultivo del ministro de Fomento y del director general de Comercio para todos los asuntos relacionados con la organización y funcionamiento de las Cámaras, y es también Cuerpo consultivo del Gobierno o de cualquiera de sus ministros para todo cuanto afecte a los intereses económicos que oficialmente representan dichas entidades.

La primera sesión fué presidida por el señor director general de Comercio, y estuvo dedicada principalmente a la evacuación de consultas sobre la concesión del título de Corporación oficial a entidades libres, y sobre la reunión de una conferencia de comerciantes, industriales y navieros para tratar de las cláusulas de los conocimientos de embarque.

Como para el ejercicio del segundo grupo de funciones, la Junta consultiva obra automáticamente, nombró su Mesa y se dio su propio reglamento, dedicando gran parte de las sesiones celebradas después a la tarea de discutirlo y aprobarlo.

En virtud de este reglamento, la Junta consultiva se constituirá como organismo intermediario entre la Cámara de Comercio Internacional y las entidades españolas adheridas a la misma.

Las personas elegidas para formar la Mesa fueron: presidente, D. Basilio Paraso; vicepresidente, D. Joaquín Cabot; tesorero, D. Carlos Prast; contador, D. Antonio G. Vallojo; ejerciendo el cargo de secretario los propios secretarios asesores.

La Junta ha podido emitir dictamen sobre varias cuestiones sometidas a su consulta por el ministro de Fomento, entre ellas una concerniente a la posibilidad de nuestra expansión comercial en Hungría; otra relativa a filtraciones de información comercial de España y otros países; otra sobre sustracciones en las mercancías de procedencia española, y otra sobre la conveniencia de dar mayor preponderancia y consideración, y al mismo tiempo hacer más rigurosa la carrera de estudios comerciales.

Ha tratado asimismo, por propia iniciativa, otras cuestiones, entre ellas la relativa al problema ferroviario, habiendo convenido en que, por su complejidad, merece análisis detenido que garantice y evite posibilidades de error, que comprometerían, para lo futuro, nuestra vida económica; pero que las Corporaciones económicas deben alentar al ministro de Fomento y a todos los hombres políticos para que prosigan en el estudio de estas cuestiones que, precisamente porque deben estar alejadas de las luchas de partido, han de tratarse y resolverse con alto concepto ideal y mirando al interés patrio y con la brevedad que la trascendencia del asunto permite.

La Junta en pleno saludó en su despacho al señor ministro de Fomento, y los vocales le obsequiaron ayer con un almuerzo íntimo en el Palacio, al que asistieron también el subsecretario de Fomento, el subdirector de Comercio y jefe del Negociado de Cámaras y los asesores de la consultiva.

De Instrucción Pública

TEXTO DE LECTURA.—UN ACERTADO ACUERDO DEL SR. TERCERO

El delegado regio de Primera enseñanza, de esta capital, D. Manuel Tercero, ha abierto un concurso, en uso de las facultades que le concede el Real decreto de 16 de septiembre de 1913, para adoptar como texto de lectura en las escuelas nacionales y en las voluntarias que sostiene el Ayuntamiento una obra en la que se trate y exponga con claridad y sencillez cuanto se relacione con la vida municipal de Madrid, modo de funcionar su Ayuntamiento, régimen de sus servicios, noticias históricas y geográficas de la villa, principales industrias, disposiciones de las ordenanzas municipales, etc.

El plazo para la presentación de obras expira el día 30 del próximo mes de agosto, y a la que el Jurado elija, se le concederá, a título de premio, el privilegio de que se adopte en las escuelas nacionales y voluntarias de Madrid durante cinco años.

De Gracia y Justicia

TITULOS DEL REINO

Se ha mandado expedir real carta de sucesión en el título de conde de las Oremadas a favor de doña Beatriz Losada y González de Villalón, por fallecimiento de su tía doña Rosario Losada y P. de Llerenas.

Idem íd. en el título de conde de Serallón, con grandeza de España, a favor de D. Joaquín de Arceaga y Echagüe, duque del Infantado.

Idem íd. en el título de marqués de Teares a favor de D. José Luis Almunia, por defunción de su madre doña María del Pilar Gómez Pucurral.

Idem íd. en el título de conde de la Oliva de Caytán a favor de D. Virgilio Martínez y de Aguilera, por defunción de su madre doña Francisca de Aguilera y Camba.

Idem íd. en el título de conde de San Bartolomé de Sala a favor de doña Carmen Rincón Gallardo, por fallecimiento de su tía doña Guadalupe de Terrecos.

LICENCIAS PARA CONTRAER MATRIMONIO

Se han firmado las siguientes:

A. D. Francisco J. Mencos y Bernaldo de Quirós, marqués de las Navas de Na-

varra, con doña Mercedes Guajardo Fajardo.

A. D. Alfonso Álvarez de Toledo y Meneses, conde de España, con doña Rosalía Blanca Róspoli y Caro, hija de los duques de Sucea.

A. doña Juliana González de Stéfani, hija de los grandes de España marqueses de Esteva de las Delicias, con D. Carlos Werner.

A. D. Juan Pérez de Seoane y Roca de Togores, hijo de los grandes de España duques de Pinohermoso, con doña María de las Angustias Roca de Togores.

A. doña María de los Desamparados Despujols, hija de los condes de Caspe, con D. Luis María de Gracia Santonja Mercader, marqués de Villagracia.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer fué pesada y de escándalo

Comenzó a las once de la mañana, presidiendo el conde de Limpías.

El Sr. Silva presenta un voto de censura contra el alcalde, por no haber asistido a una representación del Ayuntamiento al entierro del maquinista Montero.

Propone el alcalde que se dirija una comunicación al Concejo barcelonés, lamentando el atentado sufrido por el alcalde de Barcelona.

Propone el Sr. Cordero que se haga extensivo a las familias de los obreros.

Protesta enérgicamente el Sr. Ruimonte y Serrán.

Con motivo de esta petición se pronuncia un gran escándalo, que se reproduce al querer calmar los ánimos el alcalde.

Se aprueba la propuesta del alcalde, como también, y a petición del Sr. Tato Amat, que se de el pésame a la familia del doctor Simarro.

Se da lectura del dictamen en que se propone la reforma del reglamento de la Guardia municipal, en lo que afecta a su parte económica, siendo aprobado que la jubilación sea a los sesenta y cinco años con el 60 por 100 del sueldo.

Se opone el Sr. García Cortés a la concesión de licencia para construir el teatro Chantecler, propiedad de La Chelito.

Defiende el dictamen el Sr. García Rengua, quedando aprobado.

Sobre el presupuesto para las escuelas, exponen los Sres. Sabaritz y Serrano lo que se apliquen en favor del personal en vez de hacerlo en material.

Protestan los Sres. Sabaritz y D. Eustaquio Martín de que figure la influencia para formar las colonias escolares.

Son aprobados los dictámenes de Hacienda y Policía urbana, como también la concesión de licencias para efectuar varias obras y edificaciones.

Se presentan y aceptan las siguientes proposiciones:

Una, del Sr. López Baeza, interesando se acuerde la reforma del artículo 607 de las Ordenanzas municipales.

Otra, del Sr. Cordero, proponiendo que se instalen en la Dehesa de la Villa, varias fuentes públicas.

Otra, del Sr. Sabaritz, que se solicite del Canal de Isabel II, que sean abiertos al público los jardines de la calle de Bravo Murillo, y en ellos se instalen bancos.

Otra, del Sr. Onís, interesando se acuerde la adhesión como miembro del Ayuntamiento de Madrid, al II Congreso Internacional de Protección a la Infancia que ha de celebrarse en Bruselas, en el mes de julio, y que se nombren delegados para asistir a dicho Congreso.

Otra, del Sr. Silva, interesando la formación de expediente para la expropiación de las líneas de la calle del Barquillo, necesarias para regularizar las alineaciones y ensanche de la de Augusto Figueroa.

Otra, del Sr. García Cortés, para que se modifique el artículo 22 del reglamento de empleados, en el sentido de que en caso de ascenso de varios funcionarios de la misma categoría constarven el orden que tuvieren anteriormente en el escalafón.

Otra, del Sr. García de Vinuesa, se acuerde la formación del proyecto y presupuesto para colocar verja y puerta de cerramiento del paseo del Ángel Caído del Parque del Retiro, por la calle de Alfonso XII, e interesando se gestione cerca del señor ministro de Instrucción pública, cuanto se refiere con la construcción del monumento a Cervantes en la plaza de España.

A las dos de la tarde se levantó la sesión, después de acordar celebrar sesión extraordinaria para tratar del asunto de la Fábrica del Gas.

SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVA

Mañana domingo celebrará esta Sociedad una excursión a Bobadilla del Monte, a la que podrán asistir los señores socios que lo deseen y personas que les acompañen.

Los detalles se facilitarán en el local social (Pontejos, 3, entrésuelo), así como los concurrencias a la excursión proyectada al Monasterio del Paular para el próximo julio.

DESDE GRANADA

Varias noticias

GRANADA 24. Parece que al fin van a realizarse los anhelos de la ciudad referente a la potabilización de las aguas.

El Ayuntamiento, el Colegio médico y la Prensa local hacen campaña en este sentido.

El proyecto está ya preparado, y sólo falta hacer el empréstito necesario.

Como los fabricantes de azúcar quieren pagar la caña a precios muy bajos, los agricultores han protestado ante el gobernador, el que citó a ambas partes para ver el modo de llegar a un acuerdo.

De no avenirse fabricantes y labradores, surgirá un grave conflicto.

Se han reunido las Juventudes Liberales. Los alumnos de la Facultad de Letras regresaron de su excursión por Andalucía.

DESDE VALENCIA

VALENCIA 24. En el correo de Madrid llegó el diestro Varelto, que salió en el expreso para Barcelona. Se ignora si tomará parte en la corrida de esta tarde.

En la madrugada, la Policía ha detenido a nueve sindicalistas, que ingresaron en la cárcel.—Mencheta.

Congreso

Sesión del 24 de junio de 1921

Comenzó a las tres y media, presidida por el presidente, Sr. Sánchez Guerra. El banco azul está ocupado por el ministro de la Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El presidente de la CAMARA concede la palabra a numerosos diputados, que no se hallan en el salón. Usa de ella, finalmente, el Sr. FOURNIER. Este dirige un ruego al ministro de la Gobernación, que oportunamente contestará en interpelación, respecto a excesos de la Mancomunidad catalana, a la que en su aspecto administrativo acusa de malversación de fondos.

Funda su criterio el orador en que, lejos de destinar los fondos del contingente provincial a los necesarios servicios, los invierte en hacer política o en pagar gastos que ésta ocasiona.

El PRESIDENTE expone que a su tiempo podrá explicar al Sr. Fournier. El Sr. BELTRAN dirige una pregunta al ministro de la Guerra, de relativo interés general, que contesta cumplidamente el vizconde de Eza.

El Sr. ORTEGA Y GASSET reproduce su ruego relativo a ascenso a suboficiales, pidiendo que el asunto se active.

Luego pide que la Mesa traslade al ministro de la Gobernación la indicación de que asista a la Cámara, pues el orador desea proseguir la interpelación acerca de la reorganización de la Policía.

El ministro de la GUERRA le contesta en sentido favorable, respecto a lo primero, puesto que tal vez es ya cuestión de días el que el ascenso de que se trata sea una realidad.

Respecto a lo segundo, manifiesta que seguramente el ministro de la Gobernación, que se halla en el Senado, vendrá cuanto antes a la Cámara popular para contestar a las manifestaciones que el señor Ortega y Gasset se sirva hacer.

Rectifican ambos.

El Sr. ARROYO pide mejoras en las comunicaciones marítimas con las islas Canarias y otras de orden material, y promete atender en lo que de él dependa.

Después de rectificar ambos oradores, el PRESIDENTE anuncia que se reanuda la interpelación del Sr. Bastos respecto a los saltos de agua.

Se levanta a contestarle, para rectificar, el ministro de FOMENTO.

Recuerda el Sr. CIERVA que las disposiciones de hace algunos años respecto a la ley de Aguas, en lo que atañe a la concesión de aprovechamientos de saltos de agua, necesitaban de modificaciones, dado el desarrollo que ha tomado ese aspecto de riqueza, y de ahí su decreto, recientemente publicado, y que viene impugnando el Sr. Bastos ante la Cámara, en defensa de las Sociedades dedicadas a la explotación de la misma.

Afirma que su decreto no tiene espíritu restrictivo para ese desenvolvimiento, sino, por el contrario, que desea extender el fomento de esa industria, abogando porque se realice por capital español. Pero añade—en defecto de que los capitalistas

españoles se retraigan, deben aceptarse los capitales extranjeros, para que efectúen dichos aprovechamientos de fuerza hidráulica. Refiere especialmente el ministro a Cataluña, región a que aludió también con especialidad el Sr. Bastos. Es—prosigue—doblemente sensible que esa industria no se nacionalice, por cuanto en España hay todos los elementos necesarios, todas las primeras materias indispensables a la fabricación de maquinaria y cuanto otro se necesita para ello, y que hoy se fabrica en el extranjero.

Una de las naciones que ha logrado, por sí propia, por propio esfuerzo, un grandísimo desenvolvimiento de la industria referida es Italia, a la que España debería imitar en ese sentido.

Repite que desea para España la explotación completa de los saltos de agua, y que si se hace por Empresas extranjeras, es contra todo el buen deseo del ministro de Fomento.

Concluye manifestando que no tardará en traer a la Cámara el proyecto de ley en que se condensan no pocos aspectos tratados por el Sr. Bastos y la citada y esencial aspiración del ministro.

El Sr. BASTOS rectifica.

Esencialmente expone que el gran desenvolvimiento de esa riqueza en diversos países extranjeros obedece a que los Gobiernos respectivos protegen cuanto a las mismas se refiere, en tanto que aquí apenas si se hace nada por intensificarla.

Se suspende este debate y entrase en el

ORDEN DEL DIA

Prosigue la discusión del proyecto de Transportes, y el presidente de la CAMARA concede la palabra al Sr. PRIETO.

Expone éste que, dada la seriedad con que se venía discutiendo el mencionado proyecto, apenas si la minoría socialista tenía nada que decir, o por qué ni para qué intervenir.

Pero las palabras de soberbia—añade—con que el ministro de Fomento acogió anteaquí algunas manifestaciones que aquí se hicieron por el conde de Romanones, hacen que tengamos que exponer nuestro criterio, sin que deba exigirse a nosotros la nota de comedimiento y de prudencia que, aunque guardaremos, no tuvieren otros.

Esta razón—añade—hizo que examinásemos el proyecto de Transportes, y nos dió la sensación de un sueño de un enfermo del estómago. (Risas y Ruidores.)

El ministro de FOMENTO contesta al Sr. Prieto manifestando que no ha podido menos de realizar su labor política.

Lo esencial del debate es que el señor Prieto reconoce la existencia y la urgencia del problema.

Reconoce que la situación de las Compañías es crítica, y pide como solución que se aplique la ley.

El Sr. Prieto expone ideas contrarias a su partido, arrojando como otras veces la impopularidad y la oposición de los suyos, por defender soluciones y principios contrarios al socialismo. Ha hablado de los pésimos resultados de la estatificación.

Recoge otras impugnaciones del señor Prieto contra el proyecto.

Concluye diciendo que si se convenciera de que era un obstáculo para que la Cámara acordara lo más conveniente, entonces no necesitaría ninguna invitación para marcharse.

Y en cuanto al abandono de mis compa-

ñeros y a la oposición de la mayoría, a ello les toca hablar.

El Sr. CAMBO rectifica para contestar a los ataques e insinuaciones que le ha dirigido el Sr. Prieto.

El Sr. PRIETO rectifica también, diciendo que si existen fuerzas contributivas bastantes para los planes de Fomento, no se comprende cómo no se utilizan para nivelar los presupuestos e impedir la marcha hacia el desastre.

Dice que hay que quitar esa ilusión millagrosa de que la estatificación ha de mejorar como por encanto el tráfico, según se quería hacer creer en el famoso banquete de Córdoba.

Y pone fin a su discurso, insistiendo en que el Sr. Cierva es un hombre de fuertes pasiones, como lo demuestra su tremenda campaña contra el Gobierno del Sr. Dato, durante la campaña electoral.

O reconoce su señoría que estuvo apasionado entonces o dice que fueron justos aquellos ataques.

El ministro de FOMENTO: No me acuerdo ya.

El Sr. PRIETO: Pues con esa falta de gallardía para afrontar su situación, ya está juzgado su señoría.

El Sr. RODES invita al jefe del Gobierno a que, antes de que se entre en el período de vacaciones parlamentarias, explique cuál es el plan del Consejo de ministros acerca de los proyectos de Fomento.

El Sr. Cierva no debe empeñar su amor propio en la aprobación de estos proyectos. Observe lo que ocurre en todos los grandes Parlamentos, donde para los proyectos de esta magnitud se sigue una marcha completamente distinta a la que nos quiere imponer.

El ministro de FOMENTO manifiesta que no podemos continuar así, y que el país exige una urgente solución.

¿Qué le pedimos al Parlamento? Pues que examine, estudie y resuelva el problema.

Hemos querido que se habiliten el sábado y el lunes para sesión. No sé el resultado de las gestiones.

El Sr. SALVATELLA: Negativo.

El ministro de FOMENTO: ¿Parece que le dice su señoría con alegría?

El Sr. SALVATELLA: No juzgo de las intenciones. Si hubiera tiempo, ya le contestaría.

El Sr. VILLANUEVA pide la palabra, y el presidente de la CAMARA aprovecha la oportunidad para decir que es su propósito conceder la palabra el martes próximo a cuantos diputados se sientan aludidos y tengan algo que manifestar.

El ministro de FOMENTO ruega, finalmente, que se discuta cuanto se quiera, teniendo abierto el Parlamento.

El presidente de la CAMARA repite sus anteriores manifestaciones.

El presidente del CONSEJO, conforme con ellas, dice que el próximo martes dará las explicaciones que le ha pedido el Sr. Rodes.

Rectifica el Sr. RODES, reconociendo que en los proyectos de Fomento existen extremos de urgencia e importancia grandes, como ocurre con las carreteras y otras obras públicas.

Desglose su señoría esas obras y verá cómo el Parlamento le da toda clase de facilidades.

Pero quer que con las obras públicas pase la parte referente a los ferrocarriles, con el consorcio a la cabeza, eso es empujarse en que no haya obras públicas.

El ministro de FOMENTO: Yo me someto a lo que acuerde la Cámara. Y si pugna con mi criterio, sabré lo que debo hacer.

Son aprobados sin discusión varios dictámenes de la Comisión de Suplicatorios, denegando varias autorizaciones para procesar a los diputados Sres. Iglesias (2º en Poble) y Companys y al ex diputado señor Castrovindo.

Seguidamente se levanta la sesión, a las nueve menos cuarto.

EN LOS PASILLOS

DICE EL SR. LA CIERVA

La sesión de ayer tarde se abrió con una gran desanimación, siendo muy escaso el número de diputados que a esa hora se encontraban en la Cámara.

Entre ellos se hablaba de posibles fórmulas que, aproximando los criterios del ministro de Fomento y de las minorías, sirviesen de base a un acuerdo, y en este sentido se comentaban las palabras pronunciadas esta mañana por el ministro de la Gobernación.

Al llegar a los pasillos del Congreso el Sr. Cierva, fué rodeado por los periodistas, quienes le interrogaron sobre estos rumores.

—De eso nada sé—contestó—; pero las oposiciones saben que conseguirán de mí facilidades para una solución, ya pueda ésta hacerse en cuarenta y ocho horas, ya requiriese mi presencia en el banco azul durante todo el verano, pues la asistencia de la mayoría no habrá de faltarle.

—Se hablaba—le dijeron—de una reunión de los jefes con el Gobierno.

—Tampoco conozco eso; pero lo dudo; yo no lo intento, aunque tampoco a iniciarlo lo rechazaría.

En el Senado

Sesión del 24 de junio de 1921

Comienza a las tres y cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

RUEGOS E INTERPELACIONES

El Sr. GARCIA BAQUERO pide que se reconstruya un puente sobre el río Najerilla y que se influya cerca de la Compañía ferroviaria del Norte para que amplíe los andenes de la Estación de Logroño.

El ministro de la GOBERNACION ofrece transmitir el ruego al ministro de Fomento. Contesta al marqués de Santa María, aclarando las observaciones que éste hizo sobre el decreto de reorganización de la Policía.

Niega que haya vulneración de las leyes; todo lo más, modificación o derogación de las existentes.

Tampoco es cierto que el Gobierno haya excedido la autorización que se le concedió; esta autorización implicaba variación o derogación de las que existen, porque para cumplirlas fielmente no era preciso autorización alguna. Se ha modificado, pero no se ha infringido.

Analiza varios artículos de la ley para desvanecer las acusaciones del marqués de Santa María.

El marqués de SANTA MARIA cree que las autorizaciones puedan justificarse derogación de las leyes, como no se deter-

mine taxativamente; por ello, no es legal que se hayan concedido derechos pasivos al director de Seguridad.

Dice que otra extralimitación es la de conceder pensiones a los funcionarios de la Policía que quedan inútiles en actos de servicio, porque se les concede más beneficios que al Ejército.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. F. PATAS abunda en la opinión del marqués de Santa María.

El Sr. ROYO VILLANOVA dice que el artículo 8º, que dispone que la separación del funcionario de Policía dependa de una resolución del ministro, es pañosísimo, atentatorio a la dignidad del funcionario, y ha matado la satisfacción interior del Cuerpo.

Es ilegal negarle el recurso contencioso, como pugna todo esto con la ley de Funcionarios, es completamente ilegal, mata todo estímulo, porque el policía está a la discreción del ministro y a merced de informes secretos.

Es conveniente que la disciplina sea estrictísima, pero que no se llegue a la arbitrariedad.

El ministro de la GOBERNACION: En el famoso artículo que tanto ha hecho hablar, es reproducción literal de otro artículo de la ley orgánica de la Policía; no ha podido, por tanto, causar mal efecto a quienes le conocen antes de hacer los oposiciones, y saben que se han de someter a él.

El general ALFAU explica su interpelación sobre la mendicidad.

El Sr. GARCIA MOLINAS pide que se discuta una ley de vagos.

El ministro de la GOBERNACION dice que habrá que reproducir el intento de crear una inspección general de Beneficencia, y termina prometiendo ocuparse del problema detenidamente.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO apoya una proposición de ley sobre anulación de la concesión para construir un pantano por el Sindicato de riegos de Utiel, decaída, y es tomada en consideración.

Se procede a la elección de tres senadores para formar parte de la Comisión permanente de Guerra y Marina, siendo designados el conde de Bernar y los señores Silvela (D. Mateo) y Jiménez Arenas.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión.

ULTIMA HORA

De Barcelona

ENTIERRO DEL SR. LEFEVRE

BARCELONA 24. Esta mañana, a las once, se ha efectuado el entierro del ingeniero francés M. Lefevre, que fué víctima de un atentado sindicalista. El cortejo fúnebre partió del Hospital Clínico, abriendo marcha una pareja de guardias de Seguridad de a caballo; detrás de la carroza motorizada marchaba un coche lleno de coronas, entre las cuales figuraban las de la colonia francesa, Unión Metalúrgica, consúl francés y otras muchas.

La presidencia del duelo estaba formada por un teniente de alcalde, en representación del Ayuntamiento; el Sr. Lueggo (hijo), en representación del gobernador civil; el consúl francés y varias personalidades; detrás marchaba un gran gentío. El duelo se despidió en la calle de Villarcel, esquina a la de las Cortes.

POR RECAUDAR CUOTAS

Habiendo tenido noticias la Policía de que un individuo se dedicaba a recaudar cuotas para el Sindicato, empujándolos a socorrer a los sindicalistas detenidos y en el sostenimiento de los periódicos "Solidaria Obrera" y "El Comunista", le detuvo resultándole llamarse Jaime Armengol, de veintiséis años de edad. En su domicilio

LO QUE SE INVENTA...

Los habilitados de la Policía

GATO CON GUANTE...

Cuando existía la Dirección general de Seguridad...

Este parece que debería haber subsistido...

Entonces el Sr. Bugallal, porque esto tiene mucha gracia...

Se lleva unos pliegos de papel, en los que, según nos dicen...

Claro está que, al parecer, no existe coacción, porque el que quiere firma...

El estado del alcalde es cada día más satisfactorio...

Por su domicilio continúan desfilando numerosas personas...

Pero hay más. Antes, cuando se derrochaba el dinero en la ex Dirección general de Seguridad...

Además, y esto sí lo sabe D. Millán, que continúa siendo uno de los habilitados...

Y miren por dónde voy, que no pensaba alterar el orden de los artículos...

Termino despidiéndome hasta pasado mañana...

El subsecretario del Trabajo, señor conde de Altea...

Habría una reunión preparatoria en Coppenhague...

En el expreso marchó ayer tarde a Barcelona el ministro de la Guerra...

El ministro de Instrucción pública salió ayer tarde para Oporto...

También ha marchado a Oporto el ilustre doctor Compaired...

Esta tarde se celebrará el anunciado Consejo de ministros...

En Barcelona... Allí están locos. ¿Qué dirán que observó?

En la mencionada casa vive hace algún tiempo la notable actriz doña Elvira Morla...

La señora Morla descendió de sus habitaciones para enterarse de lo que ocurría...

HERNIADOS No descuidéis vuestras hernias con malos bragues...

INFORMACION DE BARCELONA DETENCION DE UNA BANDA

BARCELONA 25. La Policía ha detenido y ha puesto a disposición del Juzgado a José María Gamboa...

Los detenidos se han declarado autores y cómplices de los robos recientes...

El estado del alcalde es cada día más satisfactorio...

Por su domicilio continúan desfilando numerosas personas...

HERNIA VUESTRA VIDA POLITICA

En el Congreso hubo ayer muy poca animación...

Continuó el debate sobre el proyecto del Sr. La Cierva...

Hizo un análisis del proyecto y combatió la solución que el Sr. La Cierva propone...

El Sr. Prieto, en la parte política, atacó duramente al Sr. La Cierva...

El Sr. La Cierva le contestó, defendiendo sus puntos de vista...

La Conferencia Internacional Nacional del Trabajo

El subsecretario del Trabajo, señor conde de Altea...

Habría una reunión preparatoria en Coppenhague...

En el expreso marchó ayer tarde a Barcelona el ministro de la Guerra...

El ministro de Instrucción pública salió ayer tarde para Oporto...

También ha marchado a Oporto el ilustre doctor Compaired...

ESTAFETA TAURINA

CORRIDAS GENERO GRANDE

Las de feria de Pamplona (y dese por contestado 'Un aficionado' que nos lo pregunta)...

BARCELONA 24. Con motivo de la verbena de San Juan se celebró una charlotada...

Los becerros, de Santos, bravos. Los auténticos Charlot's...

BARCELONA 25. Se han lidiado cuatro toros y dos novillos de Félix Moreno...

UTRERA 25. La cuadrilla de Charlot-Chispa, Max-Linder y su Botones...

RIOSECO 25. Novillos de Villagodio, buenos. Finito de Valladolid y Moreno de Zaragoza...

HIGUERA (Avila). Toros de Sergio Gallego, buenos. Ribereño y Santiago Vicente...

VECLA. Toros de Flores, buenos. Posada, bien y superior. Oreja...

Corridas para mañana Madrid.—Novillos del duque de Tovar...

Carabanchel.—Novillos de Letona, para Gaonita y Luis Sánchez Megías...

Telúan.—Novillos de Bertelz, para Isidoro Todó, Manuel Menchaca y Emilio Jerico...

Vinaros.—Toros de Anastasio Martín, para Luis Preg, Saleri II y Dominguito...

Sevilla.—Toros de Velasco, para Camará, La Rosa y Silveti...

Palma de Mallorca.—Toros de Carreiros, para Varellito, Valencia I y Carnicerito...

Castro-Urdiales.—Novillos de Salamanca, para Charlot's, Chispa y su troupe...

VALDEZARZA Agua mineral natural. El mejor purgante del mundo...

¡NO ESTOY SATISFECHO DE LA VIDA! desde que no he vuelto a padecer de ESTÓMAGO DIGESTONICO

En una obra de la calle DE MIGUEL ANGEL Colisión entre obreros RESULTAN DOS HERIDOS

Del cartel de anoche En Apolo

Alhajajas

NOTICIAS

Apóstillas teatrales

Teatros de Madrid

BOODAS

cantadora señorita Nadine Potestad con D. Tirso Lizarraga...

Los novios salieron con dirección a Galicia...

En breve se celebrará la de la preciosa señorita Matilde Perlier...

El Banco de Cartagena.—A partir del día 15 de julio...

Centro Burgalés.—Durante los días 28 y 29 del actual...

La Novela Semanal.—Editada por «Prensa Gráfica»...

Ayer se dio la última función de variedades...

Tomarán parte en esta revista más de 50 artistas...

La inauguración se verificará con un extraordinario programa...

Esta noche, a las diez y media, segunda representación...

Esta noche, a las diez y media, segunda representación...

Esta noche, a las diez y media, segunda representación...

Esta noche, a las diez y media, segunda representación...

Esta noche, a las diez y media, segunda representación...

Esta noche, a las diez y media, segunda representación...

Esta noche, a las diez y media, segunda representación...

Esta noche, a las diez y media, segunda representación...

Esta noche, a las diez y media, segunda representación...

Esta noche, a las diez y media, segunda representación...

Actuaron como testigos, por parte de la desposada...

Los novios salieron con dirección a Galicia...

En breve se celebrará la de la preciosa señorita Matilde Perlier...

El Banco de Cartagena.—A partir del día 15 de julio...

Centro Burgalés.—Durante los días 28 y 29 del actual...

La Novela Semanal.—Editada por «Prensa Gráfica»...

Ayer se dio la última función de variedades...

Tomarán parte en esta revista más de 50 artistas...

La inauguración se verificará con un extraordinario programa...

Esta noche, a las diez y media, segunda representación...

Esta noche, a las diez y media, segunda representación...

Esta noche, a las diez y media, segunda representación...

Esta noche, a las diez y media, segunda representación...

Esta noche, a las diez y media, segunda representación...

Esta noche, a las diez y media, segunda representación...

Esta noche, a las diez y media, segunda representación...

Esta noche, a las diez y media, segunda representación...

Esta noche, a las diez y media, segunda representación...

Esta noche, a las diez y media, segunda representación...

Carabineros y Guardia civil

EL PROYECTO DE RETIROS

Ya ha dado informe la Comisión del Congreso en el proyecto de mejoras de retiros para cabos e individuos de Guardia civil y Carabineros.

Tenemos fundadas esperanzas de que en breve será puesto a discusión el proyecto y en que será aprobado antes que se cierren las Cortes.

El proyecto habrá de sufrir alguna modificación en el Parlamento en algo tan esencial como es el que sirva de abono, para efectos de retiro, el tiempo servido en el Ejército.

Por qué no ha de servir este tiempo, según indica el proyecto? No lo podemos explicar, atribuyéndolo a un error material, que puede ser subsanado fácilmente.

Lo contrario irrogaría grandes perjuicios a los interesados, y no existe precedente de que, para efectos de retiro, se descuente en un Cuerpo el tiempo servido en otro del Ejército.

Hasta a los funcionarios civiles les es de abono el tiempo servido en el Ejército.

El director general, Sr. Zubia, iniciador de este proyecto y encargado con él, por haberse dado exacta cuenta del beneficio que significa para el instituto y para sus subordinados, será el primero en hacerse cargo de estos razonamientos que sometemos a su consideración.

PENSIONES DE CRUCES

Vista la instancia promovida por el guardia civil Evaristo Esteban Sanz, en solicitud de que se le reconozca el derecho a percibir la pensión correspondiente a tres cruces rojas de Mérito militar que posee, y que dejaron de abonarle desde el mes de octubre del año 1918, fundándose en lo dispuesto en la Real orden de 13 de agosto del mismo año, teniendo en cuenta que por Reales órdenes de 31 de diciembre de 1919 y 8 de septiembre de este último año, se negó a dos individuos del Cuerpo de Carabineros el derecho a disfrutar la pensión de esta clase de cruces porque se apreciaba en ellas que, de haber continuado los interesados en el Ejército, hubieran ascendido a sargento, o se les hubiera licenciado, amortizándose en ambos casos la pensión; y considerando asimismo que el artículo 6.º del Real decreto de 22 de septiembre de 1913 dispone se tenga presente en esta clase de recompensas a las clases de tropa los preceptos del reglamento a que hace referencia el artículo 4.º de la ley de 29 de octubre de 1890 y demás disposiciones en vigor, inspirada en criterio muy análogo al caso que ahora se resuelve, y la de 16 de junio de 1893, que al tratar de las pensiones que han de abonarse a los individuos que pertenecían a la Guardia civil y Carabineros, se ocupa solamente de las de carácter vitalicio; de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se desestima la petición del interesado por carecer de derecho a lo que solicita. Asimismo se da carácter de generalidad a esta resolución y se declara de estricta observancia en todos los casos relativos a individuos de la Guardia civil y Carabineros, en que las concesiones de recompensas no hayan tenido carácter vitalicio.

Guardia civil

Guardia civil

Lo han sido a las Comandancias que se indican los individuos siguientes:

Infantería: Adolfo García Ramírez, Romualdo Trigo del Val, Martín García Sánchez y Segundo Peña Olallo, a Madrid; Juan Barbadillo Muñoz, a Segovia; Ramón González García, Luis Moreno Díaz, Eustasio Manrique Gómez, Ángel Esteban Jiménez y Marcelino de las Casas Carrillo, a Toledo; Leonardo Escrivano Sillas, a Cuenca; Mateo Gómez Álvarez, Joaquín Oliva Santander, Juan Sanz Lorenzo, Francisco Rincón Duque y Argimiro Gutiérrez Castaño, a Barcelona; Emilio Martínez Durán, Manuel Hernández Martín, Cristóbal Jaime Moreno y José Gutiérrez Bascones, a Girona; Esteban Ventas Martín, Eloy Garmilla Garmilla, José Suárez Inocente, Daniel Núñez Sandoval, Manuel Álvarez Díaz, Wenceslao Requena Martín, Horacio Vidal González y Manuel Rodríguez Salazar, a Sevilla; Francisco Ramos Rubio, D. Enrique de la Torre Cala y José Galán Fernández, a Huelva; Vicente Castellano Bay, Ernesto Martín Cuartero, Francisco Crespo Barreto y Julián López Martínez, a Valencia; Antonio Hernández Martín, Vicente Montolio Blasco y José Sorri Roda, a Castellón; José López Jover, Francisco López Garzón, José Ríos Peiteado y Jesús Codedal Parguinas, a Coruña; Isidro Laguna Herrero, a Zaragoza; Serapio Velázquez Ramos y Miguel Labarta Dorao, a Huesca; Agustín Fernández Cálvez, a Granada; Francisco Rodríguez Martínez, Andrés Vicalvo y Juan García Martínez, a Almería; Ricardo González Gómez, Florencio Cembranos Martínez, Eusebio García Herguedas y Antonio Gómez García, a Valladolid; Félix Martínez Misiego, a León;

Patrullón Martín Muñoz, Pedro Durán Rivero, Pedro Rubio Peral, Basilio Aguado López y D. Amaro Grandó Girón, a Oviedo; Marcos Broncano Morales, a Cáceres; Heliodoro Quijano del Río y Narciso Cusantes Peña, a Burgos; Manuel Cuesta Rubio e Isaías Zulet Reta, a Guipúzcoa; Matías Casi Suso, a Alava; Feliciano Adán Sáinz, a Navarra; Brígido Durán Lillo, Francisco Polinario Utrera, Alfonso Rodríguez Baeza, Epifanio Peñaranda Gabaldón y Segundo Vázquez Asensio, a Norte.

INGRESO

Se ha concedido, con destino a las Comandancias que se indican, a los individuos siguientes:

Guardias de Infantería: Benigno Ruiz Aguillo, a Alava; Antonio Morales Pérez, a Sur; Aurelio Sayalero Adoba, a Valencia; D. Luis Martínez Más, a Este; Avelino Palán Sastre, a Navarra; José Sertano Jiménez y José Domínguez Hernández, a Este; Honorio Ballesteros de la Osa, a Navarra; Aristides Hernández Garrido, a Oviedo; Vicente Navarro Ferrarido, a Este; Rubén Alcolca Camalongo, a Oviedo; Luis Gómez Riva, a Navarra; Juan Sánchez Fornieles y José Muñillo Arroyo, a Este; Antonio Sánchez Carmona, a Oviedo; Andrés Requena Estévez, a Córdoba; Diego Aliaga Cortina, a Este; Adriano de la Cruz Rodríguez Allué, a Navarra; Miguel Gromaz Peña y Ángel Villarino Losada, a Este; José Ponce Pujol, a Barcelona; Manuel Martín Velasco, a Oviedo; D. Pedro Sureda Sastre, a Lérida; Teófilo Mantecón Gonzalo, a Oviedo; Ángel Calleja Belinchón y Francisco Carrión Gil, a Oeste; José María Chamizo Tapia, a Barcelona; Máximo Franco Andrés, a Oviedo; José Ramos Guitart, a Este; Trinidad Trujillo Fresno, a Lérida; Vicente de la Cruz Izquierdo Valero y José Martínez Arco, a Oeste; Antonio Palma Sánchez, a Este; Antonio Fernández Chacón, a Navarra; Antón Narajo Sánchez, Modesto Domínguez Martínez, Félix Pastor Ayuso y Francisco Aguilera Espinosa, a Este; Luis Silbeiro Trapote, a Oviedo; Rafael Lodo Fal, a Este; Antonio Sosa González, a Lérida; José Devesa Álvarez y Martín Laserna Buelo, a Oeste; Moisés Melchor Boixeren, a Girona; Ángel González Peña, a Oviedo; José Domínguez Román, a Este; Juan Cortés Galindo y Rufino Sastre Onrubia, a Barcelona; Ricardo Blesa Guillén, a Lérida; Francisco Palau Sastre, a Navarra; Antonio Sánchez Angel, a Oviedo; José Suárez Alcaraz, a Este; Eulogio Casado Gómez, a Navarra; Amadeo Muñoz Gabaldón y José Romeo Castillo, a Canarias.

Cornetas: Federico González Borrella, a Madrid; Jesús López Álvarez, a Cuenca; Tomás Romo Zañilla, a Oviedo; Emilio Pedrero Tarrío, a Badajoz; Emilio Lizárraga Rojo, a Navarra.

Caballería: Francisco Escobias Cobo, Eugenio Lorenzana Galán, Andrés Villarreal Calvo, Ildefonso Rodríguez Prieto, Celedonio González Tercero, Miguel Gordillo Sánchez y Antonio Rodríguez Puga, al 21 tercio.

Trompetas: D. Leovigildo Alonso Estévez, a Zaragoza; Néstor Domingo Escudero, a Valladolid; Ramón Moraldo Atienza, a Guipúzcoa; Sebastián Bautista Añón, a Coruña, y Secundino Mayordomo Martínez, al 4.º tercio.

Francisco García Garrido, Inocencio Ceballos Piñero, Balbino Rodríguez Labrador, Arturo de Vega Álvarez, Teófilo Molpeceres Matarranz, Isidro Moreno Mesa, Rafael Bordallo Rubio, Rafael Ferrer Ferragut, a Sur; Alfredo Serrano Delgado, Arturo Bieco García, José Fuentes García Fernando Figueroa Gisbert, a Alicante; Leopoldo Lozano Prieto, Miguel Vergara Manera, Cristóbal Sánchez Franco, Salvador Martín Pardo, Juan Parra García, José López Gil, Manuel Osorio Fernández, a Málaga; Juan Millán Jurado, Antonio Palmero Barroso, Cristóbal Bernal Caro, a Cádiz; Francisco Gallego Bolívar, a Tarragona; Marciano Criado Pedroza, Simón Rodríguez Gacho, Antonio Merenciano Molina, a Lérida; Modesto García García, Félix Blanco Castillo, Juan Peña Romero, José Carballo Ronco, Aureliano Ortiz Rodríguez, a Córdoba; Leandro Gómez Romero, Jacinto Lara Álvarez, Manuel Poveda Fernández, a Ciudad Real; José Correda Rodríguez, Gregorio Castilla Santos, a Salamanca; Dalmacio Alonso Rueda, Francisco Fernández Prieto, Plácido Rodríguez Romero, Marcelino Fernández Temprano, a Zamora; Marcelino Bernal Pérez, Pedro Soto Sánchez, a Logroño; Manuel Alonso Ferreira, a Oeste; Elías Rodríguez Sanz, Gregorio Jesús Sanchó Botanero, Lucio Baños Zabala, a Guadalupe; Manuel Sánchez Pérez, a Teruel; Ángel González Leiro, Eugenio Paz Tourón, Teófilo Vega Blanco, Francisco Arcán Martínez, a Pontevedra; Constantino Fernández García, a Orense; Baltasar Miguel Martín, Florencio Fuentes Moro, Manuel González Santo Domingo, a Santander; Antonio Gómez Martín, Juan Verde Tobalina, Victorino Jordán Ortíz, a Vizcaya; Juan Cruz Castillo, a Baleares; Tomás Jovino Martín Pérez, Francisco Lechón Izquierdo, a Canarias; Francisco García Codet, Justo Muñoz Nogués, Santiago Benedito Sánchez, a Marruecos; Antonio Piris Fernández, a Girona; Antonio Delgado Bonilla, a Huelva; Jerónimo del Castillo Alarcón, a Córdoba.

CONSULTORIO

Figueruela.—J. R. G.—El asunto que usted nos consulta no podemos resolverlo hoy por hallarse pendiente de serlo oficialmente.

Alicante.—E. T. M.—Tiene usted de efectivos servicios en fin del actual dieciocho años, tres meses y veintinueve días.

El billete con autorización militar de Alicante a Ciempozuelos vale 8,50 pesetas, y desde este último punto a Ciudad Real, 4,90 pesetas.

No está en explotación aún la línea que indica.

Sí, señor; quedará usted siendo el único heredero en el caso que menciona.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el notario del Ilustre Colegio y distrito de esta corte D. Modesto Conde y Caballero, de las acciones de la línea de Lérida a Reus y Tarragona, correspondientes al vencimiento de 1 de agosto próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Números 901 a 1.000, 1.708 a 1.800, 3.901 a 3.915, 5.284 a 5.300, 6.301 a 6.356, 6.358 a 6.363, 6.365 a 6.400, 9.101 a 9.200, 13.301 a 13.400, 41.901 a 42.000, 46.701 a 46.800.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el notario del Ilustre Colegio y distrito de esta corte D. Modesto Conde y Caballero, de las acciones de la línea de Lérida a Reus y Tarragona, correspondientes al vencimiento de 1 de agosto próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

Números 901 a 1.000, 1.708 a 1.800, 3.901 a 3.915, 5.284 a 5.300, 6.301 a 6.356, 6.358 a 6.363, 6.365 a 6.400, 9.101 a 9.200, 13.301 a 13.400, 41.901 a 42.000, 46.701 a 46.800.

Los poseedores de estas acciones podrán efectuar el cobro de las mismas desde 1 de agosto del presente año, en los puntos siguientes:

En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

En Madrid: En el Banco de España y en las oficinas de títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación de Madrid-Príncipe de Asturias.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

CLUB PARISIANA

XIV CONCIERTO VOCAL E INSTRUMENTAL

DOMINGO 26 DE JUNIO DE 1921

a las seis de la tarde.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1.º Varietés.

2.º Un bel di Butterfly, Puccini.—Soprano, Srta. Mellado.

3.º Vestí la jubba, «Payasos». Leoncavallo.—Tenor, Sr. Ferré.

4.º Romanza, «Maruxa». Vives.—Baritono, Sr. Hnyá.

5.º Romanza, «Gioconda». Ponchielli.—Bajo, Sr. Verduguer.

Descanso.

SEGUNDA PARTE

1.º (A petición.) «Aguá, aneurillos y argandientes», fantasía. Chueca.—Por la orquesta Nic-Fusly.

2.º La danza de las horas, «Gioconda», Ponchielli.—Idem id.

3.º Tercer acto «Favorita», Donizetti.—Sres. Ferré y Verduguer.

4.º Romanza, «Meisóteles». Boito.—Soprano Mellado.

5.º Romanza, «El niño judío». Luna.—Sr. Verduguer.

6.º Dío primer acto «Tosca». Puccini.—Srta. Mellado y Sr. Ferré.

7.º El agua y el vino.—Sr. Hnyá.—Por el parodista Sr. Titta.

8.º Danzas por la notable y aplaudidísima pareja Titta y Titinette.

Profesores de baile, Titta y León de Lara.

Imprenta y Estereotipo de EL MUNDO.—Corrua, 10, y San Agustín, 6.

LA ABSOLUTA SINCERIDAD

de nuestro sistema de ventas a plazos es el secreto de nuestro triunfo. ¡No más recargos exorbitantes de precio, que suelen rebasar del 80 por 100, ni combinaciones para vender géneros de inferior calidad! En esta casa se aumenta únicamente sobre los precios de contado 5 por 100 anual, un concepto de interés (menor que renta hoy el papel del Estado), y se deja al cliente plena libertad para elegir los géneros que le agraden y figuren en nuestros espléndidos catálogos.

ODEON

DISCOS NUEVOS, DE EXITO ENORME, A 10 PESETAS

El príncipe Carnava!, Fox-trot del amor, sonora Saavedra. Fox-trot de los marillitos, orquesta Marchetti.

Vals del Champán, Las Modas, M. Isaura y coro.

Las violetas, Llodé y Santa María. Tango argentino, Saavedra y Santa María.

Serenata a la luna, Canción del opio, Isaura y coro.

Las Manolas, coro de títeres. Canción del viajero, Gandía y coro.

Las españolas, Hidalgo. Pájaros, guajiras, Hidalgo.

Orquestrina Verdura, T. & Koma, fox-trot. Cuando pasan las nubes, ídem.

Oriental, fox-trot. Arabian Night, ídem.

Solicite usted catálogos y condiciones de VENTAS A PLAZOS, dirigiéndose a

ODEON, Preciados, 1

Casa fundada en 1905. Grandes talleres para la composición de aparatos.

"YOST" VISIBLE SIN CINTA

La mejor máquina

Enseñanza de mecanografía

Central de la "Yost" en España.

4, BARQUILLO, 4.-MADRID

Máquina rotativa Koenig-Bauer

Formato "Figuro", 16 páginas; 8 a doble tamaño, 32 a mitad.

Tirada, 10.000

Tres linotipas, Linotype Machineri, London, número 4, tres almacenes. Surtidas de matrices.

Todas estas máquinas en perfecto estado.

Dirigirse: Santa Catalina, 2.-De seis y media a ocho

Banco de Cartagena

SOCIEDAD ANONIMA

Capital nominal: 20.000.000 de pesetas.

Suscrito y desembolsado: 16.000.000 de pesetas.

FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.000.000.

PRESIDENTE: Excmo. Sr. Marqués de Villamejor

Administración central MADRID

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNION, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRON, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLIN, ELOHE, YECLA Y TOTANA

Efectúa toda clase de operaciones de Banco y admite fondos en depósito con interés.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge pour l'Étranger (filial de la Société Générale de Belgique), que tiene su casa central en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Ginebra, El Cairo, Alejandría, Tientsin (Ziguito), Shanghai, Yientsin, Pekin (China).

Ideal Rosales

Lujoso Casino

Paseo de Rosales, 24

Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante

EL MAS BARATO Y EL MEJOR SERVIDO DE MADRID

Compañía Española de Seguros Marítimos

"Wenceslao"

Capital: 5.000.000 de pesetas

Rambla de Santa Mónica, 12, principal

BARCELONA

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1868.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Domiciliada en Barcelona.—Rambra de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Desembolsamiento de la Compañía durante el ejercicio de 1919

	BALANCE de 1919	Asesorios obtenidos sobre el ejercicio anterior.
Capital suscrito	5.000.000,00	Igual
Id. desembolsado	1.500.000,00	Id.
Reserva estatutaria	1.000.000,00	Id.
Reserva técnica	4.807.004,48	511.418,50
Id. de previsión y garantía	2.011.228,23	276.526,06
Primas del ejercicio	10.698.518,81	1.100.242,78
Sinistros indemnizados hasta 31 de Dbre.	87.764.202,95	5.918.647,64
Fondo para liberación de capital	150.000,00	100.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros de 27 de febrero de 1920

Delegación en Madrid: Avenida del conde de Peñalver, 16, y Caballero de Guezo, 15

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz.—Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.—Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.—Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en Nueva York.

LINEA DE BRASIL PLATA

Saliendo de Bilbao, de Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

J. Hernández y García Adrover (S. en C.)

Sucesores de Redondo.

CARRETAS, 89.-MADRID

Alhajas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite dibujos y presupuestos de toda clase de joyas.

Casa fundada en 1880. La mejor garantía que existe.

Compañía Valenciana

DE

Vapores Correos de Africa

Servicios oficiales.

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

Servicios comerciales.

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Línea de gran cabotaje para Italia, Francia e Inglaterra.

Compañía Trasatlántica

El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 del próximo julio, de Barcelona; el 5, de Málaga, y el 7, de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.